

“MARCO JURÍDICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA"

* “Esquema de Marco Jurídico de la Administración Publica”

“REFORMAS DEL ESTADO MEXICANO”

* OPAM 2013 Reforma del Estado Mexicano y su influencia en los OPA’S.
* Reformas del Estado en México Derechos Fundamentales

PRESENTADO POR:

LAE GIEZI SALLÚ JIMÉNEZ VÁZQUEZ

FACILITADOR:

DRA. LUCIA GUADALUPE ALFONSO ONTIVEROS

INSTITUTO DE ADMINISTRACION PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA

TAPACHULA, CHIAPAS A 12 DE ENERO DEL 2014

**Cuadro esquemático**

**Marco Jurídico de la Administración Pública**

**C:\Users\ESCUINTLA\Desktop\Presentación1\Diapositiva1.TIF**

**OPAM 2013 Reforma del Estado Mexicano y su influencia en los OPA’S**.

En el presente trabajo se presenta las opiniones de legisladores de las tres fuerzas políticas más importantes del país los senadores: Angélica de la Peña, Javier Corral y Penchyna, en la relación del estado mexicano con los organismos públicos autónomos.

La senadora de la peña precisos que el Marco jurídico mexicano no es el mismo a partir del 11 de junio de 2011, ya que no solo se realizaron cambios al título primero de la Constitución, si no que de ahí surgen varias reformas incluyendo la del articulo 102 apartado B se indica cual es la dirección que tendrán que tomar en cuenta los tres poderes de la unión, en todos los organismos y de manera muy primordial en los organismos autónomos, para integrar y garantizar los derechos humanos a todos los ciudadanos.

En cuanto a los organismos autónomos se constriñe que se constituyen organismos especializados independientes con diferentes competencias que forman parte del estado mexicano pero atienden necesidades particulares de la sociedad. Además son de suma importancia para el rediseño constitucional.

Además se vincula la importancia de una normativa que regule, fiscalice y evalué a estos organismos en cuanto la responsabilidad que se le confiere.

Las reformas de estado y los organismos están estrechamente vinculados, pero es necesario que los titulares sean personas profesionales, idóneas, con experiencia y capacidad para ejercer la autonomía. Se concluyó que se lograran reformar trascendentales cuando exista una participación ciudadana activa.

1 DE LA PEÑA, Gómez Angélica. Senadora.

2 CORRAL, Javier. Senador.

3 PENCHYNA, David. Senador.

**Reformas del Estado en México Derechos Fundamentales**

La Comisión Ejecutiva de Negociación y Construcción de Acuerdos del Congreso de la Unión que es la “CENCA”, es creada con el objetivo de facilitar los procesos de negociación y acuerdos para llegar a consensos sobre reformas del estado.

Para Miguel, Carbonell Hay cuatro factores para los derechos fundamentales a continuación se detalla brevemente:

Sociedad civil organizada: Es importante precisar que la sociedad salió a las calles con un objetivo el llevar ante el congreso de la unión un documento de exposición de motivos donde participación de académicos para proponer cambios a la constitución.

Reforma integral: se requiere una reforma profunda que pueda resolver la sistematicidad del catálogo de derechos bien estructurado, bien ordenado, para quitar los brincos normativos para satisfacer las necesidades que requiere la sociedad.

Derecho internacional: los tratados institucionales en materia derechos humanos tengan un rango constitucional, se propuso copiar contenidos normativos de la jurisprudencia internacional. Buscar otras opiniones, soluciones aplicadas en otras países viables y aplicables, es una excelente mecanismo pero es importante considerar nuestro extorno político y social.

Reforma referida a derechos humanos sea tramitada por una vía paralela a las personas relacionadas con unos procesos penales el derecho a la tutela judicial.

4 CARBONELL, Miguel. Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM.

**Bibliografía**

http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/repjurad/cont/1/art/art2.pdf

**Videos**

<http://www.youtube.com/watch?v=ugfuzDvRrMI>

<http://www.youtube.com/watch?v=iTAQAu8TN2o>